

3.2 POLÍTICAS SOCIALES

Las políticas en el sector sociocomunitario, como objetivo de desarrollo, en el largo plazo, están orientados a erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, marginación y explotación social, política, cultural y económica, a través del establecimiento de políticas nacionales de desarrollo integral que contribuyan a la generación de un patrón equitativo de distribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades; el ejercicio pleno de la dignidad y los derechos de las personas y los grupos sociales; y la implementación de estrategias y programas de desarrollo destinados a reducir drásticamente las situaciones de riesgo y sus consecuencias en lo social, económico y político.

En la perspectiva de este objetivo las orientaciones que regirán la gestión del Estado son:

Políticas y estrategias sociales integrales y sostenidas.

La política social -en gran parte- dependió de una especie de olas que se estableció en el ámbito internacional que ponía de moda cierta tendencia y enfoque; esta situación sumada a las debilidades institucionales de la administración estatal terminó desarrollando estrategias poco estables y articuladas, y con fuerte orientación asistencial.

La propuesta plantea el desarrollo de procesos sostenidos de tal manera que las políticas sociales tengan continuidad y sostenibilidad, además la necesidad de realizar acciones articuladas entre los múltiples sectores¹, en la perspectiva

de fomentar el desarrollo integral de las personas, así como su relación armónica y equilibrada con la naturaleza y el conjunto de la sociedad.

La política social de Estado

Las estrategias del sector sociocomunitario se sustentarán en políticas de Estado; responderán a las necesidades y expectativas de la población y serán parte indisoluble de las propuestas de desarrollo del país para Vivir Bien² construidas sobre la base de la complementariedad entre políticas sociales y políticas económicas. Se dejará de considerar a lo social como “variable de ajuste” de las políticas de crecimiento económico y se reconstituirá como función del Estado, otorgándole a éste el rol de promotor y protagonista para generar condiciones de equidad, contribuyendo al logro del Vivir Bien. Ello supone considerar la política social como una inversión y no como un gasto.

Políticas sociales como parte de la revalorización de los derechos de las personas y grupos sociales.

La inequidad y desigualdad además de ausencia de ciertos beneficios fundamentalmente es la expresión estructural de la negación de los derechos de las personas y los grupos sociales; en consecuencia, las políticas sociales deben dar prioridad a la atención y resolución de las causas de la negación de estos derechos y oportunidades.

El Plan Nacional de Desarrollo prevé la generación de estrategias destinadas a facilitar el desarrollo de potencialida-

1 Que entre otros sectores comprende: educación, salud, saneamiento básico, justicia, alimentación-nutrición, etc.

2 Lo que también supone un rechazo tácito a la subordinación mecánica de las políticas sociales a las políticas de crecimiento económico propias de los modelos neoliberales.

des y habilidades que conduzcan a formar activos sociales y productivos³, más allá del asistencialismo.

En el marco de esta política, se garantizará el acceso y abastecimiento adecuado de alimentos y nutrientes culturalmente pertinentes para los niños y niñas excluidas.

Políticas de acción afirmativa para los sectores excluidos

Las prioridades de inversión y ejecución de estrategias, programas y proyectos estarán orientadas a garantizar la atención y resolución de necesidades, expectativas y derechos de las poblaciones con mayores niveles de exclusión, entre ellos: niñas y niños, mujeres, indígenas, adultos mayores, habitantes de áreas rurales, personas con capacidades diferentes, y adolescentes trabajadores.

Políticas de construcción del poder social de los excluidos

Los procesos de resolución de la problemática social contarán con la participación y toma de decisiones de los sectores y actores en situación de exclusión. La construcción de la equidad se sustentará en estrategias de carácter comunitario y estará orientada al establecimien-

to de relaciones de igualdad con el resto de la sociedad y el Estado.

En ese sentido, el acceso, control y capacidad de uso de la comunicación y la información; la capacidad de negociar y participar en espacios de decisión; la defensa y ejercicio de sus derechos, serán un soporte fundamental para la toma de decisiones y el control social.

Políticas de valoración de los saberes y conocimientos locales

La recuperación y valorización de saberes y conocimientos locales, así como el encuentro con los llamados “conocimientos universales”, será una base fundamental para el diseño y desarrollo de estrategias sociales que promoverán la equidad.

Políticas que reivindican la pertinencia cultural y valor de los servicios sociales

Los servicios sociales, particularmente salud y educación, responderán a los objetivos y estrategias del Vivir Bien, cuyo rol, utilidad y pertinencia sociocultural estará determinada por las características nacionales, regionales y locales.

³ Se entiende por activo social a un determinado nivel de: conocimientos, habilidades, destrezas y experiencias; salud, nutrición; integración y cohesión social que contribuyen al bienestar colectivo e individual y, como consecuencia, constituye una condición para la productividad y el desarrollo.